	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: GESTIÓN DIRECTIVA	Código	
Nombre del Documento: Circular de Rectoría		Versión 01	Página 1 de 1

Circular # 6 del 9 de febrero del 2.022

De: Rectoría

Para: Docentes, Estudiantes, Padres-madres de familia y comunidad educativa en general

Asunto: CIRCULAR SOBRE USO ADECUADO Y CORRECTO DEL TAPABOCAS

Cordial saludo,

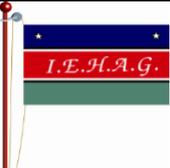
En la circular institucional # 2 del año 2.022, sobre **PROTOSCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD**, la Institución Educativa Héctor abad Gómez orienta las medidas para tener en cuenta y aplicar cotidianamente con la finalidad de prevenir frente a los riesgos todavía latentes de la pandemia durante la presencialidad.

El Ministerio de Salud y Protección Social en la resolución 777 del 02 de junio de 2021 y el Ministerio de Educación Nacional -MEN- en su Directiva Ministerial 05 del 17 de junio de 2021, definen claramente que en las Instituciones Educativas se deben implementar los protocolos y lineamientos de bioseguridad, como son: el lavado de manos, el distanciamiento físico, el uso correcto del tapabocas, la adecuada ventilación, y fomentar el autocuidado y corresponsabilidad en el ámbito escolar, social y familiar.

En concordancia con lo anterior, la Institución Educativa Héctor Abad Gómez instruye a la comunidad educativa los siguientes lineamientos con respecto al uso adecuado y correcto del tapabocas.

Uso de tapabocas

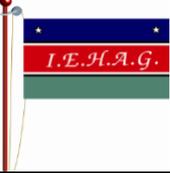
1. El uso del tapabocas es obligatorio en todos los lugares y ambientes, incluidos aulas, auditorio, tienda, biblioteca, oficinas, etc.
2. El uso correcto del tapabocas, esto es, cubriendo nariz y boca, es fundamental para evitar el contagio; igualmente, es muy importante retirarse el tapabocas evitando el contacto con zonas contaminadas o dispersión del agente infeccioso.
3. En la tienda y restaurante el tapabocas debe quitarse únicamente para consumir alimentos, el tiempo restante debe estar cubriendo boca y nariz.
4. Realizar siempre lavado de manos antes y después de usar el tapabocas.
5. Ajustar el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas.
6. La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: GESTIÓN DIRECTIVA	Código	
Nombre del Documento: Circular de Rectoría		Versión 01	Página 2 de 1

7. La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa. Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección.
8. Sujetar las cintas o colocar las gomas de forma que quede firme.
9. Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior, moldee la banda sobre el tabique nasal.
10. No tocar el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
11. El tapabocas se puede usar durante 8 horas de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.
12. Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
13. Una vez retirado, doblar el tapabocas con la cara externa hacia dentro y depositarlo en una bolsa de papel o basura.
14. La Institución dispondrá de recipientes o canecas con bolsa roja para el desecho de los tapabocas usados o dañados.
15. No reutilizar el tapabocas de un solo uso o desechable.
16. Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.
17. El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.
18. Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie, por ejemplo, mesas, sillas, repisas, escritorios equipos entre otros por el riesgo de contaminarse.

Nota: Aunque los tapabocas entregados a los estudiantes por parte de la Institución Educativa son de diseño pequeño o infantil. Puede ser usado por toda la comunidad estudiantil.

En la sede Placita de flores se entregará una caja de tapabocas a cada estudiante de preescolar a Once, incluyendo Aulas flexibles de primaria y Caminar en Secundaria. Para los adultos de Nocturna y Sabatino no disponemos de tapabocas. En la sede Darío Londoño Cardona se dispondrá diariamente de tapabocas al ingreso de la sede y en las aulas por parte de los docentes para realizar cambio o entrega de tapabocas a los estudiantes cuando se les pierda, dañe o deteriore.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: GESTIÓN DIRECTIVA	Código	
Nombre del Documento: Circular de Rectoría		Versión 01	Página 3 de 1

Visite nuestra web institucional: www.iehectorabadgomez.edu.co.

Atentamente,

ELKIN OSORIO V

ELKIN RAMIRO OSORIO VELASQUEZ
Rector